

Ley de Cooperación Internacional pretende legalizar ayudas de Chávez al exterior dice Carlos Vecchio

Unión Radio, 29.06.06

Carlos Vecchio, miembro de la organización no gubernamental Ciudadanía Activa, dijo que el proyecto de Ley de Cooperación Internacional que toca el financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil, tiene como principal objetivo permitir "que Chávez siga regalando real a otros países".

"Si se lee el proyecto de ley es increíble la potestad que le da al Presidente, una absoluta discrecionalidad en el manejo de los recursos del estado venezolano al exterior", enfatizó.

Señaló que lo que se pretende es legalizar la ayuda que hasta ahora se ha venido otorgando indiscriminadamente a nivel internacional por parte de Venezuela. "La ley es para poder seguir regalándole helicópteros a Evo", acotó al tiempo que recordó el caso por el cual el ex presidente Carlos Andrés Pérez fue enjuiciado y condenado por una ayuda a Nicaragua "que ni se asoma a lo que hasta ahora ha hecho Chávez".

Insistió en que esta nueva normativa "deja de lado la ley contra la corrupción, para legalizar en cierta forma las ayudas al exterior ya no como política de Estado sino revolucionaria".

El otro objetivo es, según Vecchio, "crear una lista de las asociaciones civiles, para saber quién recibe y quién da". Resaltó que la creación de la ley no se puede ver como un hecho aislado, "esto es una película que tiene tiempo rodando, es un cerco a la sociedad civil".

Como ejemplo de lo anterior recordó que existen por lo menos cinco decisiones del Tribunal Supremo de Justicia "que tocan el tema de la sociedad civil y que la limitan diciendo que quien reciba dinero del exterior no puede ser considerada como tal y hay organizaciones que están siendo enjuiciadas por recibir dinero del exterior".

"No es con la ley que se le coloca el cerco a la sociedad civil, esto comenzó hace mucho tiempo y ahí es donde está lo grave", dijo Vecchio.

Relación internacional transparente

El diputado por Movimiento Quinta República y autor del proyecto de ley de cooperación internacional, William Querales, negó que este sea el fin de la ley y la defendió como "una profunda necesidad del país democrático que quiere una relación internacional transparente".

Indicó que la actual Ley de Cooperación Internacional data del año 1959, "tenemos una mora de 40 años". Sostuvo que "no se le está limitando a nadie" la capacidad de recibir financiamiento pero que "en cualquier país serio del mundo, las ONG están registradas y ese financiamiento que viene en dólares del mundo el país necesita saber a donde va eso".

"En Colombia, donde sabemos que hay financiamiento del narcotráfico, el gobierno ha mostrado temor e investigación, el mismo (Álvaro) Uribe ha tenido una ley terrible para eso, pero no es para limitar, vetar o interrumpir la capacidad democrática para las Ongs, todas hacen grandes labores, pero un país responsable con sus ciudadanos tiene también que saber hacia dónde se dirigen esos recursos", manifestó.